

1 **ESCR. No. -**

2



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES Y AUTORIZACION
QUE EFECTÚA LA COMPAÑÍA
CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS
SAN FRANCISCO CEMEFAN C.A.**

8

Cuantía USD. \$500,000.00.-

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
10 Provincia del Guayas, República del Ecuador,
11 hoy **tres de Octubre del año dos mil once,**
12 ante mí, **DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA,**
13 Notaria Titular **VIGESIMA OCTAVA** de este
14 cantón de Guayaquil, comparece: la **COMPAÑÍA**
15 **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO**
16 **CEMEFRAN C.A.,** representada por su Gerente
17 señor Hugo Lautaro Behr Zea, conforme lo
18 demuestra con la copia certificada de su
19 nombramiento que se acompaña como
20 habilitante y debidamente autorizada por la
21 Junta General Extraordinaria de Accionistas
22 de la misma compañía, celebrada con fecha
23 treinta de septiembre del dos mil once que
24 también se acompaña como habilitante; quien
25 declara ser de estado civil casado, de
26 profesión médico y domiciliado en esta
27 ciudad de Guayaquil.- El Compareciente es de
28 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con

Dra Norma Thompson
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil

A small circular logo featuring a five-pointed star inside a circle.

1 la capacidad civil suficiente y necesaria
2 para obligarse y contratar a quien de
3 conocer personalmente doy fe.- Bien
4 instruido en el objeto y resultado de esta
5 Escritura, a la que procede a celebrarla con
6 amplia y entera voluntad, para su
7 otorgamiento me presentó la minuta del tenor
8 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
9 documentos públicos a su cargo díguese
10 incorporar uno de Aumento de Capital y
11 Reforma de Estatutos, al tenor de las
12 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-**
13 **OTORGANTE.-** Otorgan esta escritura pública la
14 compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
15 **FRANCISCO CEMEFRA C.A.,** representada por el
16 señor Doctor Hugo Lautaro Behr Zea, conforme lo
17 demuestra con la copia certificada de su
18 nombramiento que se acompaña como habilitante y
19 debidamente autorizada por la Junta General
20 Extraordinaria de Accionistas de la misma
21 compañía, celebrada con fecha treinta de
22 septiembre de dos mil once que también se
23 acompaña como habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.- UNO)** Por Escritura Pública
25 celebrada el cinco de agosto de mil novecientos
26 ochenta y tres, ante el Abogado Francisco Icaza
27 Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
28 Guayaquil, la misma que fue rectificada ante el

1 mismo notario el veintinueve de diciembre
2 de mil novecientos ochenta y tres e inscrita
3 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,
4 el doce de julio de mil novecientos ochenta y
5 cuatro, se constituyó la compañía **CENTRO DE**
6 **SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFAN C.A.**
7 con un capital de un millón seiscientos mil
8 sucres. **DOS)** Por Escritura Pública celebrada
9 el ocho de agosto de mil novecientos ochenta
10 y ocho ante el Abogado Piero Aycart, Notario
11 Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el
12 Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve
13 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, se
14 reforma el Estatuto Social por Aumento de
15 Capital Social de un millón seiscientos mil
16 sucres a dos millones de sucres. **TRES)** Según
17 Escritura Pública otorgada ante el Notario
18 Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado
19 Francisco Icaza, el veinticinco de enero de mil
20 novecientos noventa y cinco, e inscrita en el
21 Registro Mercantil del mismo cantón el tres de
22 octubre de mil novecientos noventa y cinco, la
23 compañía **CENTRO SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO**
24 **CEMEFRAN C.A.**, reformó el estatuto social y
25 elevó el capital social de dos millones de
26 sucres a la suma de cinco millones de sucres.
27 **CUATRO)** Mediante Escritura Pública
28 celebrada con fecha veintiocho de noviembre de



Dr. Norma Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA
Cantón - Guayaquil



1 dos mil, celebrada por la Notaría Trigésima
2 Primera del cantón Guayaquil, Abogada Natacha
3 Roura Game, e inscrita en el Registro Mercantil
4 del mismo cantón el dieciocho de mayo del dos
5 mil uno, la Compañía realizó la Conversión del
6 Capital Social de sucres a dólares de los
7 Estados Unidos de América, el Aumento del
8 Capital autorizado a dos mil cuatrocientos
9 dólares de los Estados Unidos de América, el
10 Aumento del Capital suscrito a un mil
11 doscientos dólares de los Estados Unidos de
12 América y la consecuente Reforma de Estatutos
13 Sociales. **CINCO)** Mediante Escritura Pública
14 del dieciséis de septiembre de dos mil ocho
15 celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno
16 suplente del cantón Guayaquil, Abogado Renato
17 Estévez Sañudo, e inscrita en el Registro
18 Mercantil del mismo cantón, el veinticuatro de
19 diciembre de dos mil ocho, la Compañía Aumentó
20 su Capital a la suma de diez mil dólares de los
21 Estados Unidos de América y reformó sus
22 Estatutos Sociales. **SEIS)** Mediante Escritura
23 Pública del trece de noviembre de dos mil
24 nueve, celebrada ante la Notaría Trigésima
25 Primera del Cantón Guayaquil, Abogada Natacha
26 Roura Game, e inscrita en el Registro Mercantil
27 del mismo cantón el veintisiete de abril de dos
28 mil diez, la Compañía Aumentó su Capital Social



Dra. Norma Thompson
Notaria Trigésima Octava
Cantón - Guayaquil

A small star-shaped logo with a circle around it, located at the bottom of the vertical text block.

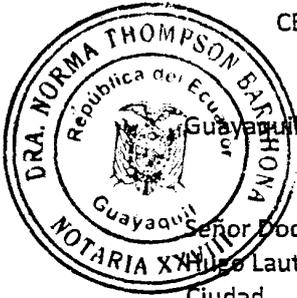
1 de diez mil a ciento sesenta mil dólares de los
2 Estados Unidos de América, y la consecuente
3 Reforma de los Estatutos Sociales. **SIETE)**
Mediante escritura pública otorgada el seis de
octubre de dos mil diez, celebrada ante la
Notaria suplente Trigésima Primera del cantón
Guayaquil, Abogada Gianna Núñez Bertini, e
8 inscrita en el Registro Mercantil del mismo
9 cantón el veinticuatro de diciembre de dos mil
10 diez, la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS**
11 **SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.** realizó la
12 disminución del valor nominal de las acciones
13 de quinientos (US\$ 500,00) a diez US\$10,00)
14 dólares de los Estados Unidos de América cada
15 una de ellas; el Aumento del Capital Social de
16 la Compañía de ciento sesenta mil
17 (US\$160,000.00) a la suma de setecientos mil
18 ochocientos (US\$ 700,800.00) dólares de los
19 Estados Unidos de América, para que alcance la
20 suma de ochocientos sesenta mil ochocientos
21 (US\$860,800.00) dólares de los Estados Unidos
22 de América, mediante la capitalización de
23 utilidades y aportes que en numerario aportaron
24 sus accionistas; la escisión de la compañía
25 **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO**
26 **CEMEFRA C.A.** para que forme una nueva sociedad
27 anónima, que se denominó **INMOBILIARIA SAN**
28 **FRANCISCO INSAFRAM C.A.**; y la disminución del

1 capital social de la compañía **CENTRO DE**
2 **SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran**
3 **C.A.** por efectos de la escisión, capital social
4 que disminuyó en la suma de sesenta y dos
5 mil quinientos (US\$ 62,500.00) dólares de los
6 Estados Unidos de América, quedando reducido
7 a la suma de setecientos noventa y ocho mil
8 trescientos (US\$ 798,300.00), dividido en
9 setenta y nueve mil ochocientas treinta
10 (79,830) acciones de diez (US\$ 10,00) dólares
11 de los Estados Unidos de América cada una, y la
12 correspondiente reforma del Estatuto Social.
13 **OCHO)** La Junta General Extraordinaria de
14 accionistas, celebrada el treinta de septiembre
15 de dos mil once, conforme copia certificada del
16 acta que se acompaña como anexo, RESOLVIO: El
17 Aumento del Capital Social de la compañía
18 **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO**
19 **CEMEFRAN C.A.**, la Reforma de los Estatutos
20 Sociales y la autorización expresa al Gerente
21 de la compañía para que comparezca a otorgar el
22 presente acto.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE**
23 **CAPITAL.-** La Junta General Extraordinaria de
24 accionistas, celebrada el treinta de septiembre
25 de dos mil once, resolvió: aumentar el Capital
26 Social de la compañía que al momento es de
27 **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS**
28 **(US\$ 798,300.00) dólares de los Estados Unidos**

NOMBRAMIENTO

Fecha de otorgamiento: 6 de Abril del 2011

CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS "SAN FRANCISCO" (CEMEFRAN) C.A.



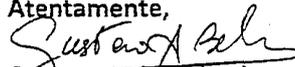
Guayaquil, 6 de Abril del 2011

Señor Doctor
Dr. Lautaro Behr Zea
Ciudad

Para los fines legales pertinentes, cúpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas del CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS "SAN FRANCISCO" (CEMEFRAN) C.A. celebrada el día 6 de Abril del 2011, ha tenido a bien reelegirlo de forma individual en el cargo de GERENTE de la Compañía para el periodo estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL.

Usted ejercerá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL de manera individual, de la Compañía y sus derechos y obligaciones están contenidos en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Público Abogado Francisco X. Ycaza Garcés de la notaría vigésimo cuarta del cantón Guayaquil, el cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil el doce de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro a través del Ab. Héctor Miguel Alcívar Andrade con el número cinco mil ciento ochenta y tres.

Atentamente,


Gustavo Behr Salvador
Director de la Junta



Aceptación: Acepto el cargo de Gerente del Centro de Servicios Médicos "San Francisco" (CEMEFRAN) C.A.

Guayaquil, 6 de Abril del 2011


Dr. Hugo Lautaro Behr Zea
cc: 0900558735
cv: 036-0006

NUMERO Y FECHA DE INSCRIPCION DEL ANTERIOR Nombramiento : Inscrito a foja 45.421, Registro Mercantil número 8.330 del tres de Mayo del dos mil seis.

Dra Norma Thompson
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 19.777
FECHA DE REPERTORIO: 08/abr/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha veintiocho de Abril del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía CENTRO DE
SERVICIOS MEDICOS "SAN FRANCISCO" (CEMEFRAN) C.A.,
a favor de HUGO LAUTARO BEHR ZEA, a foja 37.785, Registro
Mercantil número 7.419.

ORDEN: 19777



5

REVISADO POR:

16



REGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

COPIA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A., CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL

de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**, ubicado en las calles Juan Rolando y Alejandro Andrade, de la ciudadela Kennedy Norte, de esta ciudad de Guayaquil, previa convocatoria legal y debidamente publicada por la prensa escrita, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas: **MARTHA SOFIA BEHR SALVADOR**, por sus propios derechos, propietaria de novecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, por sus propios derechos, propietario de novecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; y **HUGO LAUTARO BEHR ZEA**, por sus propios derechos, propietario de setenta y seis mil ochocientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas por el valor de diez dólares cada una; quienes representan el 98.75% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, mismos que se integran para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2010, EN LA SUMA DE US\$500,000.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ARTICULO CORRESPONDIENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y,

PUNTO TRES: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE COMPAREZCA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Preside la sesión el señor **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, y como Secretario de la Junta el Gerente de la compañía, señor Doctor **HUGO LAUTARO BEHR ZEA**.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita al Secretario se de cumplimiento a la elaboración de la lista de asistentes, amparados en lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia que se encuentra representado el 98.75% del capital social pagado de la compañía, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.- Solicita la palabra el Presidente de la sesión para tratar:

PUNTO UNO: El Gerente de la compañía manifiesta, que frente a las nuevas proyecciones del ámbito social de la compañía, de las expectativas progresistas en el desarrollo de su objeto social; y, de las demandas necesarias para ampliar su cobertura de acción, considera menester y conveniente aumentar el capital social de la compañía toda vez que, conocido el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2010, la ganancia neta después del 15% de Participación de utilidades y del pago del Impuesto a la Renta, utilidad neta de **\$ 609,738.92**, los socios resuelven destinar el 10% para Reserva Legal, el valor de **\$60,973.89**; así mismo

Dra. Norma Thompson
Notaria Pública del Ecuador
Cantón - Guayaquil



acogerse al beneficio del contenido en el Art 47 Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, sobre la tarifa del 15% de Impuesto a la Renta por reinversión de las utilidades del 2010, por lo tanto los socios autorizan y aprueban que se realice el aumento de capital social en la suma de **QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500,000.00)**, dividido en **CINCUENTA MIL (50.000) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de diez dólares (**US\$10,00**) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, para que sumado al actual capital social que posee, es decir **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (US\$ 798.300,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, alcance un capital de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (US\$ 1'298.300,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA (129.830) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de diez dólares (**US\$10,00**) de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las decisiones tomadas de conformidad a la normativa prescrita en el Art. 183 de la Ley de Compañías vigente, avalan la decisión de reinvertir y capitalizar la suma por concepto de utilidades, suma que ha sido debidamente reportada y que consta en el formulario 101 de la Declaración de Impuesto a la Renta, código 831 del año 2010, consecuentemente la Junta autoriza también la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social referente al Capital Social de la compañía, el mismo que será distribuido proporcionalmente en la misma forma que se encuentre al momento de perfeccionar la capitalización de las utilidades del 2010, la diferencia de utilidades generadas del 2010 por el valor de **\$48,765.03** se mantendrán en la cuenta de utilidades retenidas hasta que los accionistas tomen alguna decisión futura. Al respecto la Junta General por mayoría aprueba la nueva distribución del paquete accionario del **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.**, el cual estaría de la siguiente manera:

- **MARTHA SOFIA BEHR SALVADOR**, le corresponden mil seiscientos veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;
- **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, le corresponden mil seiscientos veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;
- **MONICA BEHR SALVADOR**, le corresponden mil seiscientos veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- **HUGO BEHR ZEA**, le corresponden ciento veinticuatro mil novecientas sesenta y una acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;

En cifras, lo expuesto y aprobado se expresa en la siguiente manera:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES ACTUAL	Nº de ACCIONES A EMITIRSE	Nº DE ACCIONES LUEGO DE AUMENTO	%
Hugo Behr Zea	76,836	48,125	124,961	96.25
Gustavo Behr Salvador	998	625	1,623	1.25
Mónica Behr Salvador	998	625	1,623	1.25
Martha Behr Salvador	998	625	1,623	1.25
TOTAL	79,830	50,000	129,830	100



En consecuencia, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba en su mayoría reformar el artículo quinto del estatuto social cuyo tenor será el siguiente: **“ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'298.300,00)**, dividido en **CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTAS TREINTA (129.830) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de diez dolares (**US\$10,00**) de los Estados Unidos de América cada una; el capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- Los títulos de las acciones podrán contener una o más de ellas, y estarán firmados conjuntamente por el Presidente y por el Gerente de la Compañía. En caso de pérdida o destrucción de un título el interesado deberá comunicar por escrito al Gerente, solicitándole que previo el cumplimiento de las formalidades legales, se emita otro en sustitución. La propiedad de las acciones se prueba y transfiere en la forma prevista en la Ley de Compañías.

PUNTO TRES: La Junta delibera y resuelve por mayoría de votos autorizar expresa y ampliamente al Gerente de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA N C.A.**, en su calidad de Representante Legal para que, concurra a celebrar la Escritura Pública de Aumento de Capital suscrito y Reforma del Estatuto Social, y una vez que obtenga la debida aprobación de la Superintendencia de Compañías, inscriba dicho acto societario en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- No habiendo otro asunto más que tratar el Secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben en unidad de Acto, en señal de conformidad y aceptación, a las trece horas del mismo día de su celebración.-

f) Gustavo Behr Salvador – Presidente de la Junta-; f) Hugo Lautaro Behr Zea – Accionista – Secretario de la Junta-; f) Hugo Lautaro Behr Zea – Gerente Centro de Servicios Médicos San Francisco Cemefran C.A.-; f) Martha Sofía Behr Salvador – Accionista –; f) Gustavo Behr Salvador – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA N C.A.**, celebrada el treinta de septiembre de dos mil once, y que reposa en el Libro de Actas. Guayaquil, treinta de septiembre de dos mil once-----


Hugo Lautaro Behr Zea
SECRETARIO DE LA JUNTA

Dra Norma Thompson
 Abogada
 Cantón - Guayaquil





**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA PROVINCIAL DEL GUAYAS**



CERTIFICADO No. 20717 - 2011

En Guayaquil a: **SEPTIEMBRE 21 DEL 2011**.....

A solicitud de la empresa: **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO
CEMEFRAN C.A.**.....

Patronal (R.U.C.) No.: **0990763070001-0001**.....

De conformidad con el informe del Departamento **AFILIACIÓN Y CONTROL PATRONAL**
No. **20591** del **21-09-11** **CERTIFICO** que la empresa en referencia se encuentra al día en
el pago de sus aportaciones, siendo el último mes de ingresos **AGOSTO-2011** con **265**
trabajadores.

Atentamente,

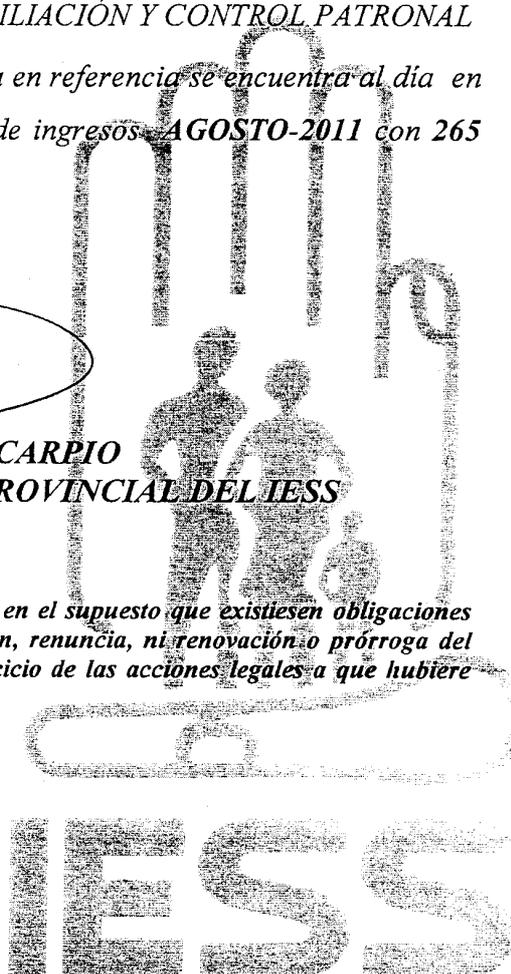
**Ps. Ind. SARA CAMPI CARPIO
SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS**

Certificación valida hasta: 24/10/2011

NOTA: "El IESS aclara que la concesión de este Certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar".

YOLI

Form. No. 061-44



Dra Norma Thompson
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil

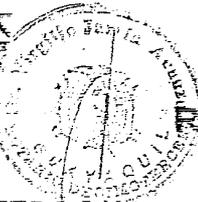
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
NÚMERO 0900568735 CÉDULA
DE LA ZONA RUGO LAUTARO
 GUAYAS GUAYAQUIN
 PROVINCIA CANTÓN
 ROSAFUERTE ZONA
 PARROQUIA

 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 0900568735-5
HEIR ZEA HUGO LAUTARO
GUAYAS / GUAYAQUIN / CARRO / CONCEPCION /
28 FEBRERO 1968
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO M
GUAYAS / CONCEPCION
CARRO / CONCEPCION / 0900568735

CIUDADANO (A):
 Este documento acredita
 que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 0900568735-5
HEIR ZEA HUGO LAUTARO
GUAYAS / GUAYAQUIN / CARRO / CONCEPCION /
28 FEBRERO 1968
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO M
GUAYAS / CONCEPCION
CARRO / CONCEPCION / 0900568735



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990763070001
RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO
NOMBRE COMERCIAL: CEMEFRAN C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: BEHR ZEA HUGO LAUTARO
CONTADOR: OLVERA URRESTO CRISTINA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/07/1984	FEC. CONSTITUCIÓN:	12/07/1984
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/09/1985	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN HOSPITALES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. ALEJANDRO ANDRADE Número: 27-29 Intersección: JUAN ROLANDO COELLO Manzana: 201-A Edificio: HOSPITAL SAN FRANCISCO Referencia Ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Teléfono Trabajo: 042280176 Fax: 042288526 Email: hsfco_cont@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Dra Norma Thompson
 Notaria Agnesima Octav
 Cantón - Guayas




# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

Mena Granda Roger Christian
 DELEGADO DEL R.U.L.
 Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/10/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990763070001
RAZON SOCIAL: CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO
CEMEFRAN C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/07/1994
NOMBRE COMERCIAL:	HOSPITAL CLINICA SAN FRANCISCO			FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS
ACTIVIDADES REALIZADAS EN HOSPITALES
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO RAYOS X

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. ALEJANDRO ANDRADE Número: 27-29 Intersección: JUAN ROLANDO COELLO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Manzana: 201-A Edificio: HOSPITAL SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 042280178 Fax: 042288528 Email: hsfco_cent@hotmail.com

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2086, de Marzo 31 de 1970, publicada en el Registro Oficial No. 504 del 12 de Abril de 1970, DICE: Que la fotocopia precedente, que consta de^{una}.....fojas, exacta al documento original que tambien se me exhibió.- Cueste indecible. Ciudad: Guayaquil. 15 JUL 2010



Virgilio Jarrin Acuna
Dr. Virgilio Jarrin Acuna
Notario Público, Guayas



Mesa Grande Roger Christian
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

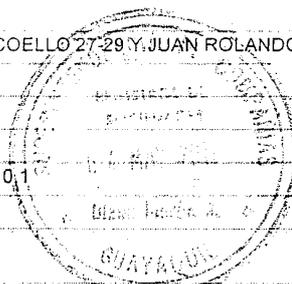
[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A.
 DIRECCIÓN AV. ALEJANDRO COELLO 27-29 Y JUAN ROLANDO C.
 EXPEDIENTE 41571
 RUC 0990763070001
 AÑO 2010
 FORMULARIO SC.NEC.41571.2010.1
 NÚMERO DE INGRESO 40863



FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA)

ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

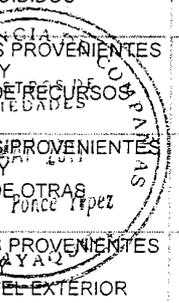


CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	11	
PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	12	
INGRESOS CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	13	
EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	14	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	15	

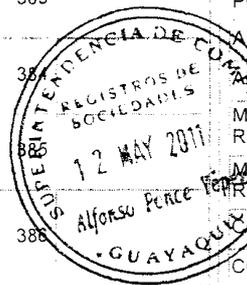
BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS (NEC D)

CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$	CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
CAJA - BANCOS	311	72.834,29	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	125.302,00
INVERSIONES CORRIENTES	312		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	6.695.124,32
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	313	9.013,29	EXPORTACIONES NETAS	603	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	314		OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	315	1.318.147,44	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	17.973,33
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	316		OTRAS RENTAS GRAVADAS	606	7.690,90
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	317	3.460,90	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	318		DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	608	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	319	53.828,99	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS	609	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	320		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTRAS LOCALES	610	
PROVISIÓN CUENTAS NO COBRABLES	321	-42.830,06	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR	611	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (IVA)	323		OTRAS RENTAS EXENTAS	612	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (RENTA)	324	143.282,24	VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326		TOTAL INGRESOS	699	6.846.090,55
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327		INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	701	173.877,84
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN	328	170.412,12	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	702	1.662.363,93
MERCADERIAS EN TRANSITO	329		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	703	
			IMPORTACIONES DE BIENES NO	704	

Dra. Norma Thompson



INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	330		PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	705	-170.442,12
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	1.728.179,21	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341	806.957,90	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709	
MUEBLES Y ENSERES	343	67.429,52	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	2.438.729,50	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	50.357,01	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712	
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	346	45.259,60	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713	
OTROS ACTIVOS FIJOS	347		SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715	694.567,48
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	-	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716	213.549,74
TERRENOS	349	189.158,94	BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	717	170.647,11
OBRAS EN PROCESO	350	1.720.423,56	BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	718	35.937,49
TOTAL ACTIVO FIJOS	369	4.199.641,58	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719	119.436,80
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720	39.623,61
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	373		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721	919.368,62
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y SIMILARES	375		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	722	35.688,09
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	378		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	724	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	0,00	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725	
INVERSIONES LARGO PLAZO ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	726	
INVERSIONES LARGO PLAZO OTRAS	382		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727	291.988,22
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	383		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	728	96.868,07
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	384		COMBUSTIBLES	729	2.742,89
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	385		COMBUSTIBLES	730	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	386		PROMOCION Y PUBLICIDAD	731	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	387		PROMOCION Y PUBLICIDAD	732	8.550,33
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	388		SUMINISTROS Y MATERIALES	733	121.705,81
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	389		SUMINISTROS Y MATERIALES	734	44.486,66
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	390		TRANSPORTE	735	
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	391		TRANSPORTE	736	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	737	
			PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	738	
			PROVISIONES PARA DESAHUCIO	739	





TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	0,00	PROVISIONES PARA DESAHUCIO	740	
TOTAL ACTIVO	399	5.927.820,79	PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	742	12.687,23
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS	411		PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	743	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	412		PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	744	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NORELACIONADOS LOCALES	413	1.925.833,22	ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	745	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE NORELACIONADOS DEL EXTERIOR	414		ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	746	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE LOCALES	415	21.879,78	ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	747	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE DEL EXTERIOR	416		ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	748	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES	417	50.817,69	COMISIONES LOCAL	749	70.695,14
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS DEL EXTERIOR	418		COMISIONES LOCAL	750	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	419		COMISIONES DEL EXTERIOR	751	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	420		COMISIONES DEL EXTERIOR	752	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	421	158.715,77	INTERESES BANCARIOS LOCAL	753	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE DEL EXTERIOR	422		INTERESES BANCARIOS LOCAL	754	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	423	143.625,55	INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	755	
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	424	132.946,68	INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	756	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	425		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	757	
CREDITO A MUTUO	426		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	758	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	427		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	759	
PROVISIONES	428	99.803,50	INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	760	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	2.533.622,19	INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	761	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	441		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	762	3.720,18
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	442		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	763	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	443		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	764	203,27
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	444		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	765	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO LOCALES	445		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	766	
OBLIGACIONES CON			PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	767	
			PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	768	
			OTRAS PERDIDAS	769	
			OTRAS PERDIDAS	770	
			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	771	
			SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	772	
			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES	773	



Dra. Norma Thompson
 Notaria XXVIII
 Guayaquil, Ecuador

1.2.03.02.001	DEP. ACUM. EQUIPOS EN HABITACIONES	(4.944,21)		N
1.2.03.02.002	DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION	(34.489,00)		N
1.2.03.02.003	DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMUNICACION	(4.492,36)		N
1.2.03.02.004	DEP. ACUM. EQUIPOS DE OFICINA	(5.870,16)		N
1.2.03.02.005	DEP. ACUM. EQUIPOS DE QUIROFANO	(173.294,74)		N
1.2.03.02.006	DEP. ACUM. EQUIPOS ELECTRONICOS	(7.978,33)		N
1.2.03.02.007	DEP. ACUM. EQUIPOS MEDICOS	(17.592,16)		N
1.2.03.02.008	DEP. ACUM. IMPLEMENTO DE EQUIPOS	(15.164,17)		N
1.2.03.02.009	DEP. ACUM. INSTRUMENTOS MEDICOS	(16.133,01)		N
1.2.03.02.010	DEP. ACUM. EQUIPOS DE IMAGEN	(288.544,52)		N
1.2.03.02.011	DEP. ACUM. EQUIPOS DE UCI	(31.207,50)		N
1.2.03.02.012	DEP. ACUM. EQUIPOS DE HEMODINAMIA	(7.903,46)		N
1.2.03.02.013	DEP. ACUM. EQUIPOS DE COCINA	(1.277,87)		N
1.2.03.02.014	DEP. ACUM. EQUIPOS DE CAFETERIA	(1.148,50)		N
1.2.03.02.015	DEP. ACUM. EQUIPOS DE LAVANDERIA	(592,78)		N
1.2.03.02.016	DEP. ACUM. EQUIPOS DE LABORATORIC	(2.435,13)		N
1.2.03.02.017	DEP. ACUM. EQUIPOS DE UCIN	(14.655,21)		N
1.2.03.03.	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES		(48.901,65)	S
1.2.03.03.001	DEP. ACUM. MOBILIARIO DE HABITACION	(34.420,08)		N
1.2.03.03.002	DEP. ACUM. MOBILIARIO DE OFICINA	(3.905,06)		N
1.2.03.03.003	DEP. ACUM. MOBILIARIO DE QUIROFANC	(10.093,66)		N
1.2.03.03.004	DEP. ACUM. MOBILIARIO DE IMAGEN	(482,85)		N
1.2.03.04.	DEP. ACUM. VEHICULOS		(45.259,60)	S
1.2.03.04.001	DEP. ACUM. AMBULANCIA	(45.259,60)		N
1.2.03.05.	AMORTIZACION		(41.139,06)	S
1.2.03.05.001	AMORTIZ.ACUM.INSTALACIONES	(41.139,06)		N
1.2.04.	ACTIVO FIJO EN TRANSITO		1.720.423,56	S
1.2.04.01.	ACTIVOS EN TRANSITO		1.720.423,56	S
1.2.04.01.001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	742.708,80		N
1.2.04.01.002	ANTICIPOS PARA CPRA EQUIPOS DE AC	866.000,00		N
1.2.04.01.003	CONSTRUCCION EN PROCESO 2DA.ETA	111.714,76		N
	TOTAL ACTIVO		5.927.820,79	

	PASIVOS			
2	PASIVOS		3.258.273,10	S
2.1	PASIVOS CORRIENTES		2.533.622,19	S
2.1.01	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y BANCARIAS C/P		21.879,78	S
2.1.01.01.	SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS A C/PLZ		21.879,78	S
2.1.01.01.002	PRESTAMO BANCO DEL PICHINCHA	21.879,78		N
2.1.02.	CUENTAS POR PAGAR		1.925.833,22	S
2.1.02.01.	PROVEEDORES		1.925.833,22	S
2.1.02.01.001	CT. PAG. PROVEEDOR LOCAL	1.230.828,61		N
2.1.02.01.003	CT. PAG. X DCTS NO RECIBIDOS FAC	27.731,65		N
2.1.02.01.004	CH. ANULADOS PDTES DE PAGO	25.072,96		N
2.1.02.01.005	CT. PAG. ACTIVO FIJO EN TRANSITO	642.200,00		N
2.1.03.	ANTICIPO CLIENTES		31.002,46	S
2.1.03.01.	ANTICIPO CLIENTE LOCAL		31.002,46	S
2.1.03.01.001	ANTICIPO DE CLIENTE PARTICULAR	27.703,63		N
2.1.03.01.002	ANTICIPO DE CLIENTE CIA.ASEGURADOI	193,84		N
2.1.03.01.003	VALORES PAGADOS EN EXCESO CLIENT	3.104,99		N
2.1.04.	OBLIGACIONES ADMINIST. TRIBUTARIA		197.188,39	S
2.1.04.01.	IVA POR PAGAR		8.124,01	S
2.1.04.01.002	IVA POR PAGAR	8.124,01		N
2.1.04.02.	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR		45.438,83	S
2.1.04.02.001	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAG,	45.438,83		N
2.1.04.03.	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		143.625,55	S
2.1.04.03.001	IMPUESTO A LA RENTA ANUAL	143.625,55		N
2.1.05.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS E IESS		253.765,66	S
2.1.05.01.	OBLIGACIONES CON EL IESS		21.015,48	S
2.1.05.01.001	IESS APORTES POR PAGAR	18.338,03		N
2.1.05.01.002	IESS P.Q. POR PAGAR	1.836,21		N
2.1.05.01.003	IESS FONDO DE RESERVA POR PAGAR	841,24		N
2.1.05.02.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS		232.750,18	S
2.1.05.02.002	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	6.122,73		N
2.1.05.02.003	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	34.239,72		N
2.1.05.02.004	VACACIONES POR PAGAR	21.967,49		N
2.1.05.02.005	FONDO DE RESERVA POR PAGAR	2.865,16		N
2.1.05.02.006	PROVISION PARA AGASAJOS PERSONAL	34.061,85		N
2.1.05.02.007	LIQUIDACION FINIQUITO POR PAGAR	546,55		N
2.1.05.02.008	15% PARTICIP. UTILIDADES	132.946,68		N
2.1.06.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE C/PLZO		103.952,68	S
2.1.06.01.	ACREDORES VARIOS		53.134,99	S
2.1.06.01.001	OTRAS CTAS X PAG	33.452,23		N
2.1.06.01.003	DRA. MARTHA SALVADOR CTAS X PAGAR	8.111,42		N
2.1.06.01.005	REEMBOLSO POR HONORARIOS MEDIC	11.571,34		N
2.1.06.98.	CUENTAS X PAGAR ACCIONISTAS CT/PLZO		50.817,69	S
2.1.06.98.001	DRA. MONICA BEHR - CTAS X PAGAR	6.075,03		N
2.1.06.98.002	MARTHA SOFIA BEHR - CTAS X PAGAR	20.206,63		N
2.1.06.98.003	DR. GUSTAVO BEHR - CTAS X PAGAR	5.905,62		N
2.1.06.98.004	DR. HUGO BEHR COMISIONES POR PAG,	18.630,41		N
2.1.	PASIVOS NO CORRIENTES		724.650,91	S
2.2.01.	CUENTAS X PAGAR ACCIONISTAS L/PLZO		724.650,91	S
2.2.01.02.	CUENTAS X PAGAR ACCIONISTAS L/PLZO		724.650,91	S
2.2.01.02.004	DR. HUGO BEHR CTAS X PAG	724.650,91		N
	TOTAL PASIVO		3.258.273,10	

PATRIMONIO

3.	PATRIMONIO		2.669.547,69	S
3.1.	PATRIMONIO		2.669.547,69	S
3.1.01.	CAPITAL Y RESERVAS		1.978.778,63	S
3.1.01.01.	CAPITAL Y APORTES		1.016.250,97	S
3.1.01.01.001	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	798.300,00		N
3.1.01.01.003	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZ	217.950,97		N
3.1.01.02.	RESERVAS		962.527,66	S
3.1.01.02.001	RESERVA LEGAL	82.822,42		N
3.1.01.02.004	RESERVA DE CAPITAL	3.259,00		N
3.1.01.02.005	RESERVA POR VALUACION DE ACTIVOS	876.446,24		N
3.1.02.	RESULTADOS		81.030,14	S
3.1.02.01.	RESULTADO DE EJERCICIOS		81.030,14	S
3.1.02.01.001	UTILIDADES ACUM. NO DISTRIBUIDAS E.	81.030,14		N
RESULTADO	Resultado del Ejercicio Actual	609.738,92	609.738,92	
	TOTAL PATRIMONIO		2.669.547,69	
	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		5.927.820,79	



DR. LUGO BEHR ZEA
GERENTE

ING. CRISTINA OLVERA
CONTADORA

ANEXO DE IMPUESTO A LA RENTA 2010 PARA EL EJERCICIO 2011

PT		2.669.547,69	2.669.547,69	0,20%	5.339,10
i+GT			6.051.893,18	0,20%	12.103,79
(+) Costos y Gastos		5.959.779,40			
(-) No deducibles		(40.832,89)			
(+) 15% Trabajadores		132.946,67			
ACTIVO			4.455.392,18	0,40%	17.821,57
(+) Total Activo		5.927.820,79			
(-) Ctas x Cobrar no Relacionados		(1.318.147,44)			
(-) Otras Ctas x Cobrar no Relacionados		(53.828,99)			
(-) Credito Tributario de Impuesto		(143.282,24)			
(+) Estimacion de Ctas x Cob No relacionados		42.830,06			
ING		6.820.426,32	6.820.426,32	0,40%	27.281,71
	TOTAL				62.546,16
	RETENCIONES				
	DIFERENCIA				

Dra. Norma Thompson
Abogada
Cantón - Cuenca

CEMEFRAN C.A.
ESTADO DE RESULTADO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

codigo	nombre	Total
	INGRESOS	
	VENTAS	
4.1.01.01.001	SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	4.792.826,76
4.1.01.01.002	SERVICIOS DE EMERGENCIA	94.868,92
4.1.01.01.003	SERVICIOS DE QUIROFANO	734.438,72
4.1.01.01.004	SERVICIOS DE CUIDADO INTENSIVO	65.249,51
4.1.01.01.005	SERVICIO DE EQUIPOS MEDICOS	171.825,53
4.1.01.01.006	VENTAS FARMACIA	723.740,14
4.1.01.01.007	SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA	46.658,09
4.1.01.01.008	SERVICIO DE AMBULANCIA	2.730,00
4.1.01.01.009	SERVICIO DE EXAMEN CLINICO	190.674,29
4.1.01.01.010	SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	317.096,30
4.1.01.01.011	HONORARIOS DE MEDICOS	63.598,94
4.1.01.02.001	SERVICIOS DE CONSUMOS VARIOS	5.055,64
4.1.01.02.002	OTROS RECURSOS - FACTURACION	9,83
	VENTAS BRUTAS	7.208.772,67
4.1.01.01.001	DESCUENTOS EN VENTAS	(87.964,64)
4.1.01.02.001	DEMONIO EN VENTAS	(300.381,71)
	VENTAS NETAS	6.820.426,32
	OTROS INGRESOS	
4.2.01.01.003	INTERESES	17.973,33
4.2.01.01.004	VARIOS INGRESOS	23,52
4.2.01.01.006	DIFERENCIAS DE PAGOS	22,78
4.2.01.01.007	INTA/CREDITO DEV. PROVEE. OTRO EJRC. ECN.	5.311,60
4.2.01.01.008	POLIZA POR INDEMNIZACION POR SINIESTROS	2.333,00
	TOTAL OTROS INGRESOS	25.664,23
	TOTAL INGRESOS	6.846.090,55
	COSTOS DE VENTA	
1.1.07.01.001	Inventario Inicial	173.877,84
2.1.02.01.003	COMPRAS X FACTURAR	27.731,65
1.1.07.99.001	COMPRAS INGRESADA Y FACTRADA	1.648.133,69
5.1.02.01.002	DVC INVENTARIO	(604,86)
5.1.02.01.002	SALIDA DE MERC	(8.978,25)
5.1.03.01.006	DESCUENTOS EN COMPRAS	(3.918,30)
1.1.07.01.001	Inventario Final	(170.442,12)
	Total de Costos de Venta	1.665.799,65
5.1.02.01.001	COSTO DE INVENTARIOS VTAS FARMACIA	27.271,74
5.1.02.01.002	BAJA DE INVENTARIOS	9.069,85
5.1.02.01.003	COSTOS FARMACIA PCTES HOSPITALIZADOS EGC	1.245.125,73
5.1.02.01.004	COSTO DE QUIROFANO	248.281,64
5.1.02.01.005	COSTO INSUMOS MEDICOS	123.615,79
5.1.02.01.006	AJUSTE DE INVENTARIO	(15.665,74)
5.1.02.02.002	COSTOS DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA	28.100,64
	TOTAL COSTOS INVENT CTBLE	1.665.799,65
	EGRESOS	
5.1.01.01.001	SUELDOS Y SALARIOS	763.556,73
5.1.01.01.002	HORAS EXTRAS	143.940,49
5.1.01.01.003	BONIFICACION E INCENTIVOS	620,00
5.1.01.01.004	DECIMO TERCER SUELDO	75.527,60
5.1.01.01.005	DECIMO CUARTO SUELDO	48.303,03
5.1.01.01.006	VACACIONES	51.658,58
5.1.01.01.007	FONDO DE RESERVA	46.821,73
5.1.01.01.008	IESS-APORTE PATRONAL, IECE, SECAP	112.238,68
5.1.01.01.009	INDEMNIZACION Y BONIFICACIONES	2.159,15
5.1.01.01.010	FESTIVIDADES Y CELEBRACIONES	65,32
5.1.01.01.011	UNIFORMES/MANDILES	1.061,47
5.1.01.01.012	MOVILIZACION	2.960,42
5.1.01.01.013	RECLUTAMIENTO/PERSONAL-ANUNCIOS CLA	1.051,42
5.1.01.01.014	ALIMENTACION Y REFRIGERIO	7.647,61
5.1.01.01.015	CAPACITACION DEL PERSONAL	16.150,00
5.1.01.01.017	SUBSIDIO DE MATERN/ENFERMEDAD	-
5.1.01.02.001	ENERGIA ELECTRICA	49.862,82
5.1.01.02.002	AGUA	14.699,20
5.1.01.02.003	TELEFONO	6.295,63
5.1.01.02.004	INTERNET	2.074,48
5.1.01.02.005	SERVICIO TV CABLE	3.323,20
5.1.01.02.006	RECOLECCION RESIDUOS INFECCIOSOS	6.665,65
5.1.01.03.001	HONORARIOS PROFESIONALES	949.314,05
5.1.01.03.002	SERVICIOS ENTRE EMPRESAS	192.789,07
5.1.01.03.003	SERVICIOS EN LIQUIDE COMPRA	43.059,77
5.1.01.03.004	COMISIONES A MEDICOS	70.695,14
5.1.01.03.005	SERVICIOS PRESTADOS VARIOS	38.199,32
5.1.01.03.006	ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS	10.570,00
5.1.01.04.001	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	266.223,52
5.1.01.04.003	AMORTIZACION DE SEGUROS	1.138,60
5.1.01.05.001	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	42.814,13
5.1.01.05.002	SUMINISTROS Y MATERIALES DE LIMPIEZ	3.257,65

5.1.01.05.003	HERRAM/IMPLEMEN/MATER DE TRABAJO(**)	118.448,16
5.1.01.05.004	ACCESORIOS DE OFICINA	1.672,53
5.1.01.06.001	REPUESTOS MANT. DE EQUIPOS	77.863,30
5.1.01.06.002	REPUESTOS MANT. DE MOBILIARIO	5.291,13
5.1.01.06.003	REPUESTOS MANT. DE INSTALACIONES	16.423,50
5.1.01.06.004	REPUESTOS MANT. DE EDIFICIO	33.851,19
5.1.01.06.005	REPUESTOS MANT. DE VEHICULO	3.330,19
5.1.01.07.001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	23.726,83
5.1.01.07.002	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	1.359,31
5.1.01.07.003	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	5.295,93
5.1.01.07.004	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	215.262,38
5.1.01.07.005	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	5.537,62
5.1.01.07.006	ALICUOTAS DE MANT EDIFICIOS	914,91
5.1.01.08.001	COMBUSTIBLE	2.742,89
5.1.01.08.002	GAS DE COCINA	576,93
5.1.01.08.003	GASES QUIRURGICOS	68.129,76
5.1.01.09.001	PROVISION CTAS INCOBRABLES	12.687,23
5.1.01.11.001	GASTOS DE GESTION (CLIENTES)	16.284,90
5.1.01.11.002	GASTOS DE VIAJE	299,90
5.1.01.11.003	GASTOS LEGALES Y NOTARIAS	5.742,66
5.1.01.11.004	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.550,33
5.1.01.11.005	TASAS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	20.482,10
5.1.01.11.006	CUOTAS DE AFILIACION	521,06
5.1.01.11.007	ENVIO DE CORRESPONDENCIA	139,85
5.1.01.11.008	GASTOS MENORES - CAJA CHICA	3.670,32
5.1.01.12.001	12% IVA QUE SE CARGA AL GASTO	267.633,06
5.1.01.12.002	ICE QUE SE CARGA AL GASTO	489,49
5.1.01.13.001	IMPUESTOS ASUMIDOS	505,37
5.1.01.13.002	GASTOS OPERATIVOS	665,09
5.1.01.13.003	RETENCIONES AÑOS ANTERIORES	812,19
5.1.03.01.001	COSTO MEDICINA MAT E INSUMOS MEDICO	240.773,42
5.1.03.01.002	COSTO DE ALIMENTACION PACIENTES	66.827,27
5.1.03.01.003	COSTO DE BEBIDAS PARA PACIENTES	17.345,14
5.1.03.01.004	OTROS COSTO DE ALIMENTOS PARA PCTES	22.701,55
5.1.03.01.005	OTROS RECARGOS DE COMPRAS	44,87
5.1.03.01.006	DESCUENTOS EN COMPRAS	-
5.1.03.01.007	TRANSPORTE EN COMPRAS	490,29
5.1.03.01.008	COSTOS POR REEMBOLSOS PCTES.IESS	22.136,74
5.2.01.01.001	INTERESES PAGADOS LOCAL	3.720,18
5.2.01.01.002	INTERESES PAGADOS EN EL EXTERIOR	203,27
5.2.01.02.001	CARGOS BANCARIOS TRANS. LOCALES	3.743,81
5.2.01.02.003	COMISION POR TARJETAS DE CREDITO	11.526,60
5.2.01.02.004	OTRA COMISION POR TARJETAS DE CREDITO	7.068,16
5.2.01.02.005	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.743,88
5.2.01.03.002	RECUPERACION DE GASTOS DESCT AL PERSONAL	-
5.2.01.03.003	RECUPERACION DE GASTOS POR NO PAGO	-
	TOTAL GASTOS	4.293.979,75
	TOTAL EGRESOS	5.959.779,40
	TOTAL PERDIDA/GANANCIA	886.311,15

15% TRABAJAD.	(132.946,67)
---------------	--------------

UTILIDAD GRAVABLE (1)	753.364,48
------------------------------	-------------------

GASTOS NO DEDUCIBLES	
GASTOS NO DEDUCIBLES	1.982,65
DEPRECIACION DE REV. EDIFIC.	38.850,24
TOTAL NO DEDUCIBLE	40.832,89

DEDUCCIONES DE IMPTO A LA RTA	
(-) DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	-
(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPA	-19.695,17
TOTAL NO DEDUCIBLE	(19.695,17)

UTILIDAD GRAVABLE (2)	774.502,20
REINVERSION	500.000,00
No REINVIERTE	274.502,20

IMPUESTO A LA RENTA 15%	75.000,00
IMPUESTO A LA RENTA 25%	68.625,55
TOTAL IMPUESTO	143.625,55

RETENCIONES EN LA FTE	-120.711,30
-----------------------	-------------

IMPUESTO A PAGAR	22.914,25
------------------	-----------

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	609.738,93
-------------------------------	------------

DR. HUGO BEHRZEA
GERENTE

Cristina Olvera Olvera
ING. CRISTINA OLVERA
CONTADORA
CONTADORA



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO MEDICO SAN FRANCISCO CEMEFRAAN C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Centro Médico San Francisco **CEMEFRAN C.A.**, a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de septiembre del 2011 a las 09h30, en esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en la sala de sesiones de la compañía, Cdma. Kennedy Norte Av. Alejandro Andrade # 27-29 y Juan Rolando Coello Mz. 201-A, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCIO ECONOMICO 2010.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ARTICULO CORRESPONDIENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y,

PUNTO TRES: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE COMPAREZCA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

De conformidad con lo que dispone la Ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, están a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía Centro Médico San Francisco **CEMEFRAN C.A.**

Guayaquil, 16 de septiembre de 2011

**DR. HUGO LAUTARO BEHR ZEA
GERENTE
CEMEFRAN C.A.**

(80393)

Dra. Norma Thompson
Notaria Vigesima Octava
Cantón - Guayaquil





1 de América, para que alcance la suma de UN
2 MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL
3 TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de
4 América (US\$ 1'298,300.00) mediante la
5 CAPITALIZACION DE UTILIDADES generadas en el
6 ejercicio económico del año dos mil diez,
conforme lo establece la copia del acta de
Junta General Extraordinaria que se agrega como
9 documento habilitante.-**CLAUSULA CUARTA:**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General
11 Extraordinaria de socios, como consecuencia del
12 Aumento de Capital, procede a reformar el
13 Artículo quinto del Estatuto Social de la
14 compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
15 **FRANCISCO CEMEFRA C.A.-: ARTICULO QUINTO:**
16 **CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es
17 de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL**
18 **TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de**
19 **Norte América (US\$ 1'298,300.00)** dividido en
20 **CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA**
21 **(129,830)** acciones, ordinarias y nominativas de
22 diez dólares **(US\$ 10,00)** de los Estados Unidos
23 de Norte América cada una; el Capital podrá ser
24 aumentado por resolución de la Junta General de
25 Accionistas.- Los Títulos de las acciones
26 podrán contener una o más de ellas, y estarán
27 firmados conjuntamente por el Presidente y por
28 el Gerente de la compañía. En caso de pérdida o

Dra Norma Thompson
Notaria Sesima Octav.
Cantón - Guayaquil



1 destrucción de un título, el interesado deberá
2 comunicar por escrito al Gerente solicitándole
3 que previo el cumplimiento de las formalidades
4 legales, se emita otro en sustitución. La
5 propiedad de las acciones se prueba y
6 transfiere en la forma prevista en la Ley de
7 Compañías.- **CLAUSULA QUINTA DECLARACIONES.-EL**
8 señor Doctor Hugo Lautaro Behr Zea, por los
9 derechos que representa en su calidad de
10 Gerente y Representante Legal de la Compañía
11 **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO**
12 **CEMEFRAN C.A.**, debidamente autorizado por la
13 Junta General y Extraordinaria de Accionistas
14 de la Compañía, declara bajo juramento lo
15 siguiente: a) Que el Capital Social de la
16 Compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
17 **FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**, ha sido aumentado de
18 **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS**
19 **(US\$ 798,300.00) dólares de los Estados Unidos**
20 **de Norte América**, a la suma de **UN MILLON**
21 **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS**
22 **dólares de los Estados Unidos de América**
23 **(US\$ 1'298,300.00)** mediante la emisión de
24 **CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA**
25 **(129.830)** acciones, ordinarias y nominativas de
26 diez dólares **(US\$10,00)** de los Estados Unidos
27 de América cada una de ellas, las mismas que
28 han sido suscritas totalmente y pagadas en un



to por ciento del valor de cada una de
mediante la capitalización de utilidades
generadas en el ejercicio económico del año dos
mil diez; b) Que en razón del aumento del
capital social, se reforma el **ARTÍCULO QUINTO**
6 de los Estatutos Sociales, el cual en lo
7 posterior dirá: "**ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-**
8 *El capital suscrito de la compañía es de UN*
9 **MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL**
10 **TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de**
11 **América (US\$ 1'298,300.00) dividido en CIENTO**
12 **VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA (129,830)**
13 *acciones, ordinarias y nominativas de diez*
14 *dólares (US\$ 10,00) de los Estados Unidos de*
15 *América cada una de ellas"; y, c) El señor*
16 *Doctor Hugo Lautaro Behr Zea, en su calidad de*
17 *Gerente de la Compañía* **CENTRO DE SERVICIOS**
18 **MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran C.A.,** declara
19 bajo la gravedad del juramento, que la
20 capitalización de utilidades generadas en el
21 ejercicio económico del año dos mil diez
22 conforme consta del Acta de Junta General y
23 Extraordinaria de Accionistas celebrada el
treinta de septiembre del año dos mil once de
su Compañía representada, ha sido ingresado al
Capital Social de la Compañía.-**CLAUSULA**
24 **SEXTA.-** Se protocolizan junto con esta
escritura los siguientes documentos

Norma Thompson
Notaria XXVIII
Guayaquil
2011

1 habilitantes: **Uno**) Copia certificada del Acta
2 de Junta General Extraordinaria de
3 Accionistas de la compañía celebrada el
4 treinta de septiembre de dos mil once; **Dos**)
5 Copia certificada del nombramiento aceptado e
6 inscrito del Doctor Hugo Lautaro Behr Zea como
7 Gerente y por lo tanto representante Legal de
8 la compañía; y, **Tres**) Balance General de la
9 compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS**
10 **SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.**; Agregue usted
11 señora Notaria, las demás formalidades de
12 estilo que consulten la eficacia y validez
13 de este instrumento público. Esta minuta está
14 firmada por el Abogado Michael Ronald Goya
15 Rojas, con registro profesional número doce
16 mil seiscientos cincuenta y nueve del Colegio
17 de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la**
18 **Minuta que junto con los demás documentos**
19 **habilitantes queda elevada a Escritura**
20 **Pública.**- Quedan agregados a mi registro
21 formando parte integrante de la presente
22 escritura, Los documentos habilitantes de
23 Ley.- Leída que fue esta escritura de
24 principio a fin por mí la Notario en alta
25 voz al compareciente, quien lo aprueba
26 en todas sus partes, se afirma,
27 ratifica y firma en unidad de acto conmigo,
28 la Notaria, de todo lo cual, Doy

1 Fe. ~~o~~ Esta última Foja pertenece al Aumento
2 de Capital de la Compañía CENTRO DE
3 SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran
4 C.A., con RUC N°. 0990763070001

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

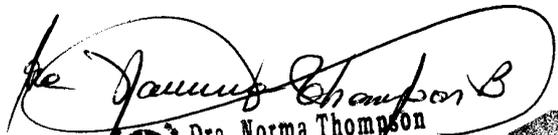

DR. HUGO LAUTARO BEHR ZEA
GERENTE

C.C.N° 090055873-5
C.V.N° 204-0003.


DRA. NORMA THOMPSON B.
NOTARIA XXVIII

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TRES DIA DEL MES OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL ONCE; 6




Dra. Norma Thompson
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: Siento como tal, que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A.; otorgada mí, el tres de octubre del dos mil once, he tomado nota de su aprobación, según consta de la resolución número SC-IJ-DJC-G- UNO UNO CERO CERO CERO SEIS SEIS SEIS TRES, suscrita el veinticuatro de noviembre del dos mil once, por el abogado Victor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil. Guayaquil, veinticinco de noviembre del dos mil once.-



he. Norma Thompson B

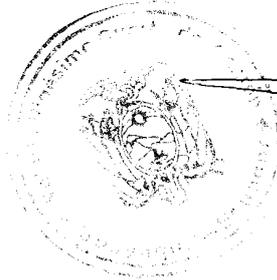


Dra. Norma Thompson
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil



NOTARIA
 VIGESIMO CUARTO
 DEL CANTON
 GUAYAQUIL
 DR. FRANCISCO X.
 YCAZA GARCÉS

1 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al margen
 2 de la matriz de la Constitución de **COMPAÑIA CENTRO DE**
 3 **SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A.,**
 4 conforme lo establece el **ARTICULO CUARTO** de la
 5 Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11-0006663** de fecha 24 de
 6 Noviembre del 2011, emitida por el **ABOGADO VICTOR**
 7 **ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑIAS**
 8 **DE GUAYAQUIL,** mediante la cual se aprueba **EL DEL**
 9 **CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
 10 **DE LA COMPAÑIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
 11 **FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A.,** que contiene el presente
 12 testimonio.- Guayaquil, 28 de Noviembre del 2011.-



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
 NOTARIO XXIV

13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28



Registro Mercantil Guayaquil

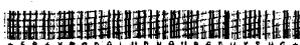
NUMERO DE REPERTORIO: 73.669
FECHA DE REPERTORIO: 02/dic/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:32

Nº 111021

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

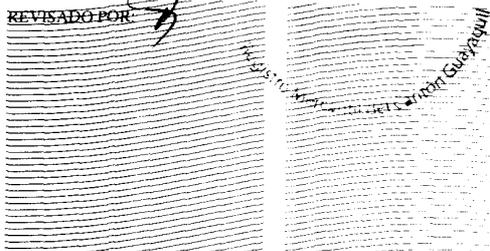
Con fecha dos de Diciembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110006663, dictada el 24 de noviembre del 2011, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos, de la compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A., de fojas 202.402 a 202.435, Registro Mercantil número 21.679.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 73669



S

REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL